



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO) (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	x	SERVICIO
Permiso para el Uso de las Instalaciones del Auditorio Municipal				
DESCRIPCIÓN:				
Este documento establece la autorización del Auditorio municipal, para la realización de eventos sociales en Atlacomulco, Estado de México.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1 punto número 5, numeral 5.1.1, subnumeral 5.1.1.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021, 31 fracción XVI, 33 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La que señala en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Este trámite lo solicita el ciudadano que desea realizar un evento de carácter particular.		

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud por escrito dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores Presidenta Municipal Constitucional, indicando motivo, tipo de evento, horario y teléfono del solicitante, en la Coordinación Atención ciudadana.	Si	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Identificación oficial (credencial de elector), persona responsable del evento.	Si	Si(1)	Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los documentos solicitados son destinados al archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica					
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles					
COSTO:	\$8,588.00 (Ocho mil Quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	IV Sesión Ordinaria De Cabildo, de fecha 21 de enero de 2022.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En cajas de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda y pago de derechos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas Del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2022.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO x	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cecilio Nicolás Mateo					
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1220333, 1220200	101	N/A	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	N/A	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si cambio el lugar del evento, ¿tiene validez este oficio?
RESPUESTA:	El permiso únicamente tiene validez para el lugar mencionado en el oficio.



PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si se cancela el evento, ¿puedo solicitar la devolución del monto del pago?
RESPUESTA:	Hay devoluciones, siempre y cuando se avise antes de la fecha del evento y con solicitud elaborada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Área en donde puedo ingresar el oficio de petición para el uso del Auditorio Municipal?
RESPUESTA:	En la Coordinación de Atención Ciudadana de este municipio
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene el permiso para el uso de las instalaciones del Auditorio Municipal?
RESPUESTA:	Un día.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 _____ NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	 _____ CECILIO NICOLÁS MATEO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	 15 DE FEBRERO DE 2022